GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **RAFAEL ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ** en mi condición de supervisor del CONTRATO **ADICIÓN No. 1 y PRÓRROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400264** en representación del Departamento del Atlántico, y **LORENA SOFÍA CAMPO PORTILLO** en mi condición de contratista identificada como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 16 del mes de octubre de 2024, entre el Departamento del Atlántico y **LORENA SOFÍA CAMPO PORTILLO** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202400264**, en el cual se estipulo como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024** y la forma de pago se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: mediante un primer (1) pago mensual, por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/L. ($8.000.000) y un último pago a 31 de diciembre del 2024 por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L. ($6.600.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **06 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **SILVIA ALEJANDRA MUÑOZ GARCÍA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el

contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **06 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

RAFAEL ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ
SUPERVISOR
C.C. 72.314.622

LORENA SOFÍA CAMPO PORTILLO
CONTRATISTA

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	10.
Contrato No:	202400264

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LORENA SOFIA CAMPO PORTILLO		
Identificación:	1136883423		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Rafael Ángel Mejía Martínez		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA ASESORIA Y APOYO JURIDICO Y LEGAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de 8 MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400197**	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 01 / 31
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202400703**	**Fecha del R.P.**	2024 / 03 / 06

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 64.000.000
	Adición 1	$ 14.600.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 78.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
06/03/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
CC1136883423	16/10/2024	Hasta el 31 de diciembre 2024	$14.600.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 64.000.000
Adición No. 1		$ 14.600.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 78.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 78.600.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		10

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar a la Secretaría General en la revisión de estudios previos y anexos mediante los que se solicite la celebración de contratos, especialmente aquellos amparados en el artículo 355 de la Constitución Nacional y Decreto reglamentario 092 de 2017 o de la norma que los reemplace si llegare a suceder	Revisión contratos No. 202401595, 202203386, 202303088, 202202905, 202401988, 202202796, 202402545, 202402784, 202302738, 202401363, entre otros y sus anexos para la aprobación de garantías.
2. Apoyar en la publicación de contratos derivados del Decreto 092 de 2017 en la plataforma de compras públicas SECOP II o de la plataforma dispuesta por la legislación colombiana para ello	Apoyé en la publicación de aprobación de garantias de los contratos No. 202401595, 202203386, 202303088, 202202905, 202401988, 202202796, 202402545, 202402784, 202302738, 202401363, entre otros.
3. Realizar y/o revisar los estudios previos asignados	N/A para el presente periodo
4. Realizar y/o revisar los contratos, actos administrativos y demás documentos derivados de la actuación contractual, así como los documentos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos	Revisión y aprobación de garantías de los contratos No. 202401595, 202203386, 202303088, 202202905, 202401988, 202202796, 202402545, 202402784, 202302738, 202401363, entre otros.

5. Asesorar a las diferentes secretarías y dependencias del Departamento del Atlántico en la elaboración de los estudios previos	N/A para el presente periodo
6. Revisar la documentación y/o elaborar los contratos y/o convenios que celebre la Secretaría General.	N/A para el presente periodo
7. Proyectar y revisar los contratos de donación y comodato.	N/A para el presente periodo
8. Apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual.	Publicación de la aprobación de las garantías de los contratos 202401595, 202203386, 202303088, 202202905, 202401988, 202202796, 202402545, 202402784, 202302738, 202401363, entre otros.
9. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Asistí a las reuniones presenciales para el seguimiento de tareas con el equipo la Secretaría de Agua Potable, Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Interior.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Rafael Mejía quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
2	76661394	02/05/2024	$928.800
3	77594733	04/06/2024	$928.800
4	78208632	26/06/2024	$928.800
5	79172968	05/08/2024	$928.800
6	79905520	02/09/2024	928.000
7	80755330	03/10/2024	$928.800
8	81543269	06/11/2024	$928.800
9	82310127	03/12/2024	$928.800
10	82312739	03/12/2024	$766.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLA		$8.196.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla en diciembre de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR

RAFAEL ANGEL MEJIA MARTINEZ
C.C.: 72.314.622

FIRMA DEL CONTRATISTA

LORENA SOFIA CAMPO PORTILLO
C.C.: 1136883423 de Bogotá